



**INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS A LAS INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA Y CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (CIDEAD) EN LOS QUE SE IMPARTAN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2023-2024.**

Siguiendo las Instrucciones sobre el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en régimen de enseñanza presencial y a distancia en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y Centro para la Innovación y desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en los que se impartan cursos de especialización y ciclos formativos de formación profesional para el curso 2023-2024, el día 19 de julio para las ciudades de Ceuta y Melilla se hará público:

- Listado definitivo de vacantes.
- Listado definitivo de admitidos y excluidos.
- Puntuación de baremo definitivo de cada solicitud.
- Listado con la adjudicación definitiva de plazas.
- Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).

Los ciclos formativos ofertados que no alcancen un mínimo de 10 admitidos en enseñanza presencial y 20 en enseñanza virtual no serán ofertados, esto es, el listado definitivo de vacantes en esos ciclos será 0.

Excepcionalmente, la Secretaría General de Formación Profesional, a petición motivada del titular responsable de la Dirección Provincial de la Ciudad Autónoma correspondiente, autorizará la impartición de ciclos con ratios inferiores a las indicadas en estas Instrucciones.

El listado de adjudicación definitiva de plazas se emitirá contemplando esta medida. Los solicitantes a los que se les adjudique plaza en este listado tendrán garantizada dicha plaza para el curso 2023-24.

Madrid, firmado electrónicamente a día de la fecha,  
**LA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL**  
Clara Sanz López



CSV : GEN-5621-fed4-5814-a18f-0850-2eba-58e7-9a53

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA SANZ LÓPEZ | FECHA : 14/07/2023 10:48 | NOTAS : F